

¿Cómo actuar ante un dilema ético?

1 Analizar todos los elementos de la situación.



2 Identificar la normativa aplicable.



4 Identificar los principios, valores y reglas de integridad de cada opción.



5 Analizar los posibles efectos.



3 Definir las opciones de solución.



6 Consultar a otras instancias y autoridades.



7 Tomar la decisión que resulte ser más adecuada a la ética pública.



**¡Juntas y juntos
por un servicio público íntegro!**

Consulta el artículo 18, fracción V, del Código de Ética de la Administración Pública Federal.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

¿Qué dice el Código de Ética de la Administración Pública Federal de la Regla de Integridad de "Actuación, Desempeño y Cooperación con la Integridad"?



Que las personas servidoras públicas actúen y desempeñen sus funciones conforme a los principios, valores y compromisos del servicio público, cooperando permanentemente con el fomento e implementación de las acciones que fortalezcan la ética pública.

**¡Juntas y juntos
por un servicio público íntegro!**

Consulta el artículo 19 del Código de Ética de la Administración Pública Federal.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

¿Sabes qué es un dilema ético?

Es una situación en la que una persona servidora pública debe decidir entre dos o más opciones, con el propósito de elegir aquella que más se ajuste a la ética pública.



**¡Juntas y juntos
por un servicio público íntegro!**

Consulta el artículo 18, fracción V, del Código de Ética de la Administración Pública Federal.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA